



GUÍA DOCENTE CURSO: 2024-25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Nuevos Avances en la Información Empresarial para la Toma de Decisiones		
Código de asignatura:	71023206	Plan:	Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas
Año académico:	2024-25	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Optativa
Duración:	Anual		
Responsable/Coordinador de Asignatura:	Sierra Fernández, Montserrat		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Asignatura Multimodal

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Sierra Fernández, Montserrat		
Departamento	Departamento de Economía y Empresa		
Edificio	CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Planta 0		
Despacho	310		
Teléfono	+34 950214142	E-mail (institucional)	msierra@ual.es
Recursos Web personales	http://www.ual.es/persona/505553515554495178		
Nombre	Caba Pérez, María del Carmen		
Departamento	Departamento de Economía y Empresa		
Edificio	CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Planta 2		
Despacho	250		
Teléfono	+34 950015175	E-mail (institucional)	ccaba@ual.es
Recursos Web personales	http://www.ual.es/persona/505155565549545278		
Nombre	Giménez Felices, Francisco Joaquín		
Departamento	-		
Edificio	-. Planta		
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	-
Recursos Web personales	http://www.ual.es/persona/		
Nombre	Sáez Martín, Alejandro		
Departamento	Departamento de Economía y Empresa		
Edificio	CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Planta 2		
Despacho	620		
Teléfono	+34 950214033	E-mail (institucional)	alejandro.saez@ual.es
Recursos Web personales	http://www.ual.es/persona/555355495148515184		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Las entidades desarrollan sus actividades en un entorno, caracterizado por los cambios constantes y el avance tecnológico, en el que los valores de carácter intangible (recursos humanos, canales de distribución, imagen de la entidad, etc.) son fuentes de ventajas competitivas. Sin embargo, en la información financiera ofrecida por las entidades se encuentran escasos referentes a este tipo de elementos de esta naturaleza.

Asimismo, el inicio del siglo XXI se ha caracterizado por la aplicación y desarrollo de importantes avances tecnológicos en materia de procesamiento y transmisión de la información que han contribuido al nacimiento y extensión de la llamada sociedad de la información. La máxima expresión de esta evolución socioeconómica cabe atribuírsela a la digitalización de la información y al uso de Internet como canal de comunicación idónea para su propagación.

En este contexto, el modelo tradicional de información financiera no es suficiente para la toma de decisiones por lo que es conveniente incluir información de carácter no financiero, y que su divulgación se base en un modelo de comunicación empresarial digitalizado que incorpora herramientas multimedia y utiliza Internet como canal para suministrar cualquier información vinculada con el negocio. Con esta asignatura se pretende que los estudiantes tomen conciencia de la limitación de la información financiera y de los medios de divulgación tradicionales, por lo que resulta necesario realizar una primera aproximación a los nuevos avances en la información empresarial para la toma de decisiones.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Valoración de empresas y proyectos de inversión. Dirección estratégica y control de gestión.

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Ninguno

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Capacidad de emitir juicios

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

Los alumnos deberán adquirir conocimientos básicos que le permitan la elaboración de informes y trabajos orientados al mundo profesional y hacia la publicación de artículos y documentos especializados.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocer los principales modelos de divulgación de activos intangibles Conocer los principales códigos y leyes de divulgación a través de internet Localizar la información no financiera incluida en la memoria de las empresas. Realizar sugerencias para la organización de la información financiera y no financiera en las páginas web corporativas.

PLANIFICACIÓN

Temario

Bloque I. Un entorno empresarial basado en el conocimiento. Modelos de información no financiera e información integrada.

Bloque II. La información empresarial para la toma de decisiones: nuevos canales de divulgación.

Bloque III. Gobierno corporativo y responsabilidad social corporativa.

*Téngase en cuenta que, tratándose de una asignatura multimodal, dicho contenido se impartirá combinando la modalidad docente presencial y virtual-asincrónica, atendiendo al desarrollo del curso, al programa docente, criterios organizativos y metodológicos.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Las actividades formativas y metodologías docentes se ajustarán de la siguiente manera según la sesión sea de naturaleza presencial o virtual:

a) Sesiones presenciales:

- Clases magistrales y participativas.
- Búsqueda, consulta y tratamiento de la información.
- Realización de actividades presenciales a través del Aula virtual.

b) Sesiones virtuales:

- Realización de actividades dirigidas a través del aula virtual.
- Búsqueda, consulta y tratamiento de la información.
- Exposición de trabajos.

* Las actividades formativas y metodologías docentes incorporan el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Esta integración de herramientas digitales no solo facilita el aprendizaje de los conceptos teóricos, sino que también prepara a los futuros profesionales para enfrentar los desafíos tecnológicos y la digitalización en el entorno educativo y profesional actual.

*Plan de Contingencia: ante niveles de alerta sanitaria elevados, las actividades formativas planificadas para las sesiones presenciales se impartirán mediante videoconferencia.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios en todas las convocatorias (ordinarias y extraordinarias):

40% - Actividades dirigidas.

60% - Trabajo final.

Las actividades dirigidas, así como la realización del trabajo final permite evaluar la competencia de conocimiento CFC8- El alumno deberá mostrar destreza en el uso de vocabulario y herramientas técnicas para la valoración de empresas.

Los estudiantes que cumplan los supuestos que se establecen en la normativa, podrán acogerse a la evaluación única final, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria. Esta evaluación única final consistirá en:

- La realización de un examen de contenidos teóricos y prácticos, que supondrá el 40% de la calificación.

- La realización de un trabajo, que supondrá el 60% de la calificación.

La realización del examen, así como la realización del trabajo final permite evaluar la competencia de conocimiento CFC8- El alumno deberá mostrar destreza en el uso de vocabulario y herramientas técnicas para la valoración de empresas.

PLAN DE CONTINGENCIA:

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación. En los casos en los que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas indicadas se realizarán mediante la plataforma virtual.

Mecanismos de seguimiento

- Alta y acceso al aula virtual
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros:
 - Participación activa en clase.
 - Presentación de trabajos.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Gobierno y responsabilidad social de la empresa. Documento nº 4.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Marco conceptual de la responsabilidad social corporativa. Documento nº 1.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Normalización de la información sobre Responsabilidad social corporativa. Documento nº 7.
- Autores varios. El Buen Gobierno Corporativo en España: claves prácticas para su implantación y seguimiento. Francis Lefebvre Lefebvre-El Derecho, S. A.. 2023.
- Sierra Fernández, M. Modelos de divulgación de capital intelectual o activos intangibles. Actividades de aprendizaje. Material docente de la asignatura. Universidad de Almería. 2024.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada71023206

DIRECCIONES WEB

- <https://aeca.es/>
Asociación Española de Contabilidad y Administración de empresas
- <https://www.icac.gob.es/>
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Url De Verificación	https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4F41-6432-4F4AP7636-4246	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Universidad de Almería	Firmado	31/10/2024 09:53:24
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		